



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE TRABAJO,  
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

## COMUNICADO 042/21

Ante el anuncio de un forzado e injustificado PARO INDEFINIDO; el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social comunica a la población en general y de manera especial a las Trabajadoras y Trabajadores del país, así como a los empleadores públicos y privados, que la jornada **laboral que corresponde al día LUNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y DIAS SUBSIGUIENTES, es absolutamente NORMAL** y no existe determinación alguna de tolerancia respecto al cumplimiento de obligaciones laborales.

La ausencia a los puestos de trabajo durante esta jornada será considerada FALTA INJUSTIFICADA y estará sujeta a las sanciones económicas y administrativas que correspondan.

Las Jefaturas Departamentales y Regionales de Trabajo quedan encargadas de verificar el normal desenvolvimiento de las actividades laborales.

Las empresas e instituciones públicas y privadas, deberán asumir en consecuencia, las determinaciones necesarias para asegurar la normalidad de la jornada laboral del próximo lunes 8 de noviembre de 2021 y subsiguientes días.

La Paz, 05 de noviembre de 2021

Abog. Arturo Alessandri Severichz  
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO  
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de  
autenticidad del comunicado

*"2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación"*

Dirección: Zona Central, calle Mercado - esq. Yanacochoa S/N Telf: (591-2) 2408606  
www.mintrabajo.gob.bo  
La Paz - Bolivia